



GUIA

PLAN DIGITAL DE CENTRO



INDICE

JUSTIFICACIÓN	1
FINALIDAD DE ESTA GUÍA	3
ESTRUCTURA Y DESARROLLO DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO	4
1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. Descripción y contextualización del centro	6
1.2. Justificación del PDC. Misión, visión y valores del centro educativo desde la perspectiva digital	7
2. DINAMIZADORES DE LA ESTRATEGIA DIGITAL	9
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	10
3.1. Espacios tecnológicos del centro	10
3.2. Análisis SELFIE.....	11
3.3. DAFO	16
Análisis de los factores externos	17
4. PLAN DE ACCIÓN	20
4.1. Objetivos	20
4.2. Acciones e indicadores de logro	22
5. RUTA FORMATIVA DIGITAL DE CENTRO.....	24
6. INCLUSIÓN DEL PDC EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO.....	25
7. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PDC A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	28
8. EVALUACIÓN	29
8.1. Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos	29
8.2. Acciones e indicadores de logro	31

Guía Plan Digital de Centro



JUSTIFICACIÓN

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, pone de manifiesto la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestra sociedad, y que afecta a la actividad educativa en todos sus ámbitos.

Los Planes Digitales de Centro (en adelante PDC) se desarrollarán para poder dar respuesta a este cambio y siguiendo la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se dictan instrucciones para el diseño, elaboración e implementación del Plan Digital de Centro en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia. Serán el instrumento que facilitará la transformación de los centros educativos en organizaciones digitalmente competentes y, en consecuencia, facilitarán el desarrollo de las destrezas digitales que el alumnado necesita adquirir para poder prosperar en esta nueva realidad social más digitalizada.

Los PDC, por ende, deben facilitar el desarrollo de la competencia digital tanto de los docentes como del alumnado. Asimismo, deben incluir estrategias para reducir la brecha digital y compensar las desigualdades, puestas de manifiesto durante los confinamientos de la crisis de la COVID-19. Por último, deberán tener en cuenta otros aspectos que hasta ahora no habían sido tan prioritarios, como la formación en el uso responsable, seguro y saludable de las tecnologías, así como la protección de datos personales y derechos digitales.

El Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027) planteado por la Comisión Europea, se basa en la visión de una educación digital de alta calidad, inclusiva y accesible en Europa. Es un llamamiento a los Estados Miembros para adaptar la educación y la formación a la era digital, para aprender de la crisis de la COVID-19, durante la cual la tecnología ha entrado a formar parte de la educación, acelerando el cambio y proporcionando una experiencia de aprendizaje sin precedentes.

En el camino de esta transformación digital educativa y de la integración del uso de las tecnologías digitales en las aulas, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (en adelante CARM), crea el Plan para la Mejora de la Competencia Digital Docente (#DigitalProf), siendo uno de los objetivos estratégicos de este Plan:

*“Impulsar la implementación de los **Planes Digitales de Centro**, dirigidos a la realización de diferentes tipos de análisis de la situación de partida, que permitan favorecer e impulsar los medios digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje favoreciendo el desarrollo integral del alumnado y de las diferentes necesidades de gestión de los centros educativos”.*

En este mismo sentido, en base al documento elaborado por el INTEF “Plan Digital de Centro. Descripción y guía”, el Plan Digital de Centro debe ser un instrumento que **se integre** en el Proyecto Educativo, en el Proyecto de Dirección y en la Programación General Anual.

La referencia fundamental para que los centros desarrollen su potencial digital a través de un Plan es el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes ([DigCompOrg](#)), desarrollado por el Centro Común de Investigación ([JRC, Joint Research Centre](#)), de la Comisión Europea.

FINALIDAD DE ESTA GUÍA

La elaboración de esta Guía surge para dar respuesta a la necesidad de ofrecer un acompañamiento en el proceso de implantación del PDC en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la CARM.

Con el propósito de orientar su diseño y teniendo en cuenta el [Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competente](#) y las [orientaciones para la elaboración del plan digital de centro](#) del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado del Ministerio de Educación y Formación Profesional, la presente guía desarrolla cada uno de los puntos que integran el PDC, según la **plantilla para centros** elaborada por el Equipo de Responsables Territoriales #DigitalProf del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado, Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación. Para facilitar la cumplimentación del PDC, se incluye un ejemplo de cada una de las tablas de los diferentes apartados.

Teniendo en cuenta la diversidad de centros y enseñanzas de la Región de Murcia, estos podrán adaptar las tablas del PDC a sus particularidades, respetando los mínimos establecidos en esta guía y en la normativa pertinente.

ESTRUCTURA Y DESARROLLO DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

En este punto se presenta la estructura del PDC y el desarrollo de los elementos que lo conforman, con el objetivo de que los centros educativos conozcan cada uno de los apartados que integran el PDC y puedan completar los mismos.

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Descripción y contextualización del centro
- 1.2. Justificación del PDC. Misión, visión y valores del centro educativo desde la perspectiva digital

2. DINAMIZADORES DE LA ESTRATEGIA DIGITAL

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

- 3.1. Espacios tecnológicos del centro
- 3.2. Análisis SELFIE
- 3.3. DAFO

4. PLAN DE ACCIÓN

- 4.1. Objetivos
- 4.2. Acciones e indicadores de logro

5. RUTA FORMATIVA DIGITAL DE CENTRO

6. INCLUSIÓN DEL PDC EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO

7. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PDC A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

8. EVALUACIÓN

- 8.1. Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos
- 8.2. Evaluación final del PDC y propuestas de mejora

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Digital de Centro, es el instrumento que debe favorecer e impulsar el uso de los medios digitales, tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como en el resto de procesos de gestión del centro, siempre con el objetivo último de contribuir al desarrollo integral del alumnado y, por ende, a la mejora de su competencia digital.

Por esa razón, debe ser un plan que se integre en el Proyecto Educativo, siendo un documento flexible que se adapte a las necesidades del centro en cada curso escolar. Estará sujeto por tanto a las actualizaciones necesarias que se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en la tabla de revisión y actualización del PDC.



Imagen en [Klipartz](#). Licencia: [Klipartz](#) (uso no comercial)

1.1. Descripción y contextualización del centro

Este apartado se plantea como el punto de partida del PDC, teniendo como propósito hacer una descripción de la situación organizativa y funcional del centro antes de poner en marcha el plan de acción, lo cual se refleja en la **Tabla I “Datos Básicos del Centro Educativo”**. Cada centro completará la tabla de datos básicos incluyendo, únicamente, los apartados que correspondan a su realidad y eliminando el resto.

DATOS BÁSICOS CENTRO EDUCATIVO		
	N.º MIEMBROS EQUIPO DIRECTIVO POR ETAPA Y/O ENSEÑANZA: 3	
	N.º DOCENTES: 36	
	N.º ALUMNOS: 414	
	N.º ACNEAE: 57	
PROCEDENCIA Y NIVEL SOCIOECONÓMICO ALUMNADO		
Nivel socioeconómico medio-bajo, en general. El alumnado español representa un 75% de la totalidad. La principal ocupación de las familias de este porcentaje se dedica al sector servicios (zona turística), siendo también habitual la agricultura (pequeños invernaderos de explotación familiar) y la pesca. El resto de la población de nuestro centro, un 25 % aproximadamente, son inmigrantes de procedencia magrebí, con un nivel socioeconómico bajo y dedicándose, principalmente, a las labores agrícolas. Dentro de ese porcentaje existe un determinado número de familias que tienen dificultades para integrarse en la vida del centro, entre otros motivos por el desconocimiento del idioma. No existen problemas de absentismo en el alumnado de ambas etapas educativas.		
ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS IMPARTIDAS EN EL CENTRO		
		
	N.º alumnos	N.º docentes
☐ EDUCACIÓN INFANTIL	114	9
☐ PRIMARIA	300	27
TRAYECTORIA TIC (PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS)		
-Red de Centro Digitales (modalidad básica) -Centro TIC de referencia -Proyecto Plumier XXI desde su implementación		

EJEMPLO TABLA I. "Datos básicos del centro educativo".

1.2. Justificación del PDC. Misión, visión y valores del centro educativo desde la perspectiva digital

El Plan Digital de Centro recoge las **acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital de la organización**, de tal forma que se expone con claridad para toda la comunidad educativa cuál es la situación de partida y a dónde se quiere llegar.

Para poder definir con coherencia los objetivos y acciones que dan forma al PDC, primero se deben sentar las bases en las que se fundamentan los mismos, es decir la **misión** o razón de ser del centro educativo; la **visión** del centro, hacia dónde orienta sus pasos; así como los **valores** que definen a la organización, siempre teniendo en cuenta la perspectiva digital del centro.

Por consiguiente, el centro deberá completar la **Tabla II “Misión, visión y valores del centro educativo desde la perspectiva digital”**, tomando como referencia los siguientes ejemplos:

- **Misión:** la misión del centro es su razón de ser, es decir, lo que nuestro centro tiene como finalidad de su actividad educativa, en el momento presente, desde el punto de vista digital. Se redacta en infinitivo. Ejemplo: *las tecnologías digitales tienen un papel cada vez más importante en la promoción e impulso de la innovación educativa y, es en este sentido que, nuestro centro, considera su misión esencial **dar una formación integral** a su alumnado, con la integración y utilización eficaz de las TIC, para que este pueda incorporarse con garantías al mundo global e interconectado al que nos enfrentamos hoy día.*
- **Visión:** la visión es un concepto mucho más concreto que refleja **dónde se quiere situar al centro en un tiempo determinado** (a dónde se quiere llegar). Ejemplo: *como centro educativo, nuestro propósito es convertirnos en una organización digitalmente competente, inspiradora e innovadora, donde todos los actores de esta (docentes, alumnado y el resto de la comunidad educativa), puedan alcanzar un nivel elevado de competencia digital, compartiendo conocimientos, explotando todo el potencial de las TIC e integrándolas plenamente en sus prácticas de enseñanza-aprendizaje y en la organización del centro educativo.*



Imagen de [Peggy_Marco](#) en [Pixabay](#).
Licencia: [Pixabay](#)

- **Valores:** los valores representan el ***marco dentro del cual la organización escolar quiere permanecer.*** Estos valores, reflejan el conjunto de principios que indican el código de conducta y el marco dentro del que la escuela se compromete a actuar para alcanzar su visión (*respeto, compromiso, innovación, responsabilidad, diversidad, empoderamiento, tolerancia, trabajo en equipo, esfuerzo, etc.*).

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL CENTRO EDUCATIVO DESDE LA PERSPECTIVA DIGITAL	
Misión	Proporcionar y facilitar el desarrollo integral del alumnado en un ambiente de respeto por la diversidad que nos rodea y favoreciendo la igualdad de oportunidades en el acceso, aprendizaje y uso adecuado de las nuevas tecnologías.
Visión	Acercarnos, en la medida de lo posible, a ser una organización digitalmente competente, inspiradora e innovadora, donde todos los actores de esta (docentes, alumnado y el resto de la comunidad educativa), puedan alcanzar un nivel elevado de competencia digital, compartiendo conocimientos, explotando todo el potencial de las TIC e integrándolas plenamente en sus prácticas de enseñanza-aprendizaje y en la organización del centro educativo.
Valores	Inclusión, implicación, creatividad, aprendizaje y trabajo en equipo para adquirir compromiso en un aprendizaje real, seguro y consciente de las tecnologías, logrando el empoderamiento del alumnado a través de la competencia digital.

EJEMPLO TABLA II. “Misión, visión y valores del centro educativo desde la perspectiva digital”.

2. DINAMIZADORES DE LA ESTRATEGIA DIGITAL

La implantación de un PDC requiere la participación activa de toda la comunidad educativa. No obstante, hay una serie de agentes clave cuya implicación será fundamental en el diseño del PDC y la movilización de recursos necesarios para llevarlo a cabo.

Cada centro educativo dispondrá de un equipo de Dinamizadores de la Estrategia Digital integrado, al menos, por un representante del equipo directivo (responsable del PDC) y aquellos docentes que deseen formar parte del proyecto.

Resulta imprescindible describir la estructura organizativa para el impulso de la estrategia digital del centro educativo, determinando los siguientes aspectos en la **Tabla III “Dinamizadores de la Estrategia Digital”**:

- **Miembros integrantes.** Indicando el cargo de aquellos que son miembros del equipo directivo, RMI o coordinadores digitales.
- **Funciones y tareas.** Reflejar únicamente las funciones que tengan relación directa con el Plan Digital de Centro.

DINAMIZADORES DE LA ESTRATEGIA DIGITAL	
MIEMBROS	FUNCIONES
1. Ana María Sánchez Albaladejo (Directora)	Participación en proyectos y programas. Aula del Futuro
2. Antonia García Cánovas (Jefa de estudios)	Digitalización de los documentos del centro. Aula del Futuro
3. José Luis López Arcas (RMI)	Detección necesidades digitales.
4. Luis Alonso Gea	Información a los distintos estamentos educativos a través de la Newsletter. Supervisión Web de centro
5. Pablo Méndez Ortiz	Talleres para familias y supervisión redes sociales del centro
6. Lucía Ruiz Torres	Coordinación de cursos de formación digital. Promoción competencias digitales.

EJEMPLO TABLA III “Dinamizadores de la Estrategia Digital”.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La elaboración del PDC parte del conocimiento de la integración de las tecnologías digitales en la práctica diaria del centro educativo, para lo que se utilizará la herramienta “SELFIE”, a partir de cuyo informe se llevará a cabo un análisis DAFO, estableciendo así una serie de objetivos que supondrán el punto de partida del plan de acción del PDC.

3.1. Espacios tecnológicos del centro

Es de vital importancia que el centro educativo, a la hora de elaborar su PDC, tenga presente **la distribución de los espacios dotados con recursos digitales**. Esto permitirá establecer estrategias y normativas de uso eficaces y un sistema de organización y acceso a los mismos eficaz y accesible para todos los miembros de la comunidad educativa. Este apartado se concreta en la **Tabla IV “Espacios dotados tecnológicamente en el centro”**, donde se detallarán cuántos espacios disponemos de cada tipo, así como cuántos necesitamos y una justificación de dicha necesidad para una posible futura implantación. En esta tabla podrán aparecer espacios o aulas que se pueden observar en la siguiente [presentación](#) o añadir aquellos espacios que el centro considere oportuno.

ESPACIOS DOTADOS TECNOLÓGICAMENTE EN EL CENTRO			
TIPO DE ESPACIO	NÚMERO DE ESPACIOS		
	¿Cuántos espacios hay en el centro?	¿Cuántos necesitamos?	Justificación de la necesidad
Aula Digital	12		
Aula Digital Interactiva (ADI)	-	22	Es necesario que todas las aulas digitales sean transformadas en, al menos, aulas digitales interactivas. Las pizarras y proyectores dan muchos problemas técnicos y han quedado obsoletos.
Aula Digital de Apoyo	1		
Aula de Informática	2	2	Actualización de las existentes adquiriendo monitores interactivos.
Aula del Futuro (AdF)	-	1	Uno de nuestros objetivos del PDC
Aula Tecnología	1		
Espacio Maker	-	1	Necesidad de un espacio donde el alumnado implicado en los proyectos de impresión 3D que se están desarrollando en el centro, pueda trabajar en óptimas condiciones.
Taller de Radio	-	1	Necesidad de un espacio donde el alumnado de este proyecto (ya iniciado) pueda retransmitir en condiciones óptimas.

EJEMPLO TABLA IV “Espacios dotados tecnológicamente en el centro”.

3.2. Análisis SELFIE

La herramienta “SELFIE (cuyas siglas en inglés significan «reflexión personal sobre un aprendizaje efectivo mediante el fomento de la innovación a través de tecnologías educativas») es gratuita y ha sido diseñada para ayudar a los centros escolares a integrar las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación. SELFIE tiene una base sólida de investigación, y se ha desarrollado en torno al [marco de la Comisión Europea relativo a la promoción del aprendizaje en la era digital en las instituciones educativas](#).

[SELFIE](#) está formado por una serie de cuestionarios que recogen, de forma anónima, las opiniones del alumnado, el profesorado y el personal del equipo directivo de los centros educativos (y las empresas, en el caso de FP Dual) sobre el modo en que se utiliza la tecnología en el centro, para lo que utiliza preguntas y enunciados breves y una escala simple de valoración.

Los enunciados de SELFIE están organizados en ocho áreas de práctica comunes:

- A. **Liderazgo.** Esta área se centra en el papel que desempeña la directiva en la integración de las tecnologías digitales en el centro y en su uso efectivo para la enseñanza y el aprendizaje.
- B. **Colaboración y redes.** La competencia digital promueve y, al mismo tiempo, se basa en la construcción de conocimiento común dentro de la organización y la apertura a las aportaciones que otros agentes externos pueden hacer a la competencia de la institución educativa. Esta área se relaciona con las medidas que el centro puede considerar para apoyar una cultura de colaboración y comunicación, para compartir experiencias y aprender de manera efectiva tanto dentro como fuera de los límites de la organización.
- C. **Infraestructura y equipo.** Esta área ha de ser definida de manera coherente con el marco pedagógico y el proyecto educativo del centro, y solo esta subordinación de la tecnología a la pedagogía garantizará una integración sostenible que promueva el aprendizaje. Se centra en la existencia de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informativos, conexión a internet, asistencia técnica o espacio físico). Estos elementos deben permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación; por lo que resulta esencial partir de la **planificación de los recursos digitales que necesita el centro** (en función del propio inventario y de la herramienta SELFIE).
- D. **Desarrollo profesional continuo.** Las tecnologías digitales han supuesto grandes retos y posibilidades para el desarrollo profesional de las instituciones educativas. El desarrollo profesional continuo respaldará el

desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje. La formación necesaria de los docentes para la transformación del centro y la mejora de la competencia digital del alumnado se encuentra además en continua evolución, por lo que será un área en constante desarrollo.

- E. Pedagogía: apoyos y recursos.** Una organización digitalmente competente tiene que articular dinámicas y mecanismos que incluyan la creación y uso de contenidos digitales, preferiblemente abiertos, así como la determinación de espacios virtuales para visualizar y compartir dichos contenidos.
- F. Pedagogía: implementación en el aula.** Para llevar a cabo una transformación digital del centro es imprescindible que este actualice e innove en sus prácticas de aprendizaje, aprovechando para ello todo el potencial de las tecnologías digitales en el aula.
- G. Prácticas de evaluación.** Esta área se refiere a las medidas que se podrían considerar para sustituir gradualmente, en el centro, la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más diversificado e individualizado, a partir de las oportunidades que ofrece la tecnología digital.
- H. Competencias digitales del alumnado.** Esta área está relacionada con el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica, convirtiéndose, de esta manera, en ciudadanos digitalmente competentes.

Para realizar el diseño del cuestionario y el análisis SELFIE del centro educativo se seguirán las instrucciones que se detallan en la [WEB de #DigitalProf](#), así como las indicaciones del Equipo de Técnicos Educativos Digitales del programa #DigitalProf.

El informe SELFIE reúne y compara las opiniones de los agentes encuestados y permitirá tomar decisiones orientadas al desarrollo del plan de acción. De esta forma, el informe aporta luz sobre la situación actual del centro desde la perspectiva de los equipos directivos, el profesorado y el alumnado, en relación con el nivel de uso e integración que se realiza de las tecnologías digitales, tanto en las áreas que pertenecen tanto al aspecto organizativo como a la pedagógico.

La información recogida en la **Tabla V “Análisis SELFIE”** de la Plantilla para Centros del PDC, nos será muy útil para tener una instantánea de la situación actual de nuestro centro educativo, siendo una buena base para identificar las fortalezas y debilidades en relación con el uso de los recursos digitales en el centro.

A la hora de realizar el análisis del informe SELFIE, puede ser de gran utilidad plantearse una serie de preguntas respecto a los resultados ofrecidos. Algunas de estas cuestiones podrían ser:

- ¿Cuáles son las áreas con puntuación más baja?
- ¿Cuáles son las áreas con puntuación más alta?
- Indica para cada área qué descriptores están mejor valorados.
- ¿Hay alguna diferencia importante entre las respuestas? ¿Cuál podría ser la causa?
- ¿Existe alguna incoherencia entre las respuestas?
- ¿Destaca alguna respuesta? ¿Cuál podría ser la causa?
- ¿Sorprende algún resultado? ¿Cuál podría ser la causa?

ANÁLISIS SELFIE	
Fecha de realización: Del 16/03/2022 al 05/04/2022	Participación 100% Equipo Directivo 95% Profesores 90% Alumnado
RESPUESTAS	
Análisis de resultados en relación con el resultado global de las ocho áreas de SELFIE	En las áreas de “Pedagogía: implementación en el aula” y “Prácticas de evaluación”, existen diferencias significativas entre la puntuación del equipo directivo y el profesorado, dando estos últimos una puntuación más alta. Los alumnos valoran mucho más su propia competencia digital y las infraestructuras del centro de lo que lo hace el profesorado y el equipo directivo. En el área de “Infraestructura y equipos”, hay una notable diferencia entre la puntuación que da el equipo directivo y la que dan los alumnos. En el área de Prácticas de evaluación, la puntuación que da el equipo directivo es baja. Sorprende la puntuación alta en el área de infraestructuras y equipos, ya que faltan recursos digitales como pizarras táctiles en todas las aulas o dispositivos de alta tecnología adaptados a nuestro alumnado. El área menos puntuada con diferencia (media de 2,3) en comparación con el resto (entre 3 y 4), es el área de prácticas de evaluación, habiendo también una diferencia de un punto entre la puntuación del equipo directivo y el profesorado.
Análisis de resultados tomando como referencia las áreas de forma individual	A. Mayor puntuación en nuevas modalidades de enseñanza y menor puntuación en estrategia digital y tiempo para explorar la enseñanza digital. La alta puntuación se debe a que el centro ha promovido la formación en competencia digital del profesorado. La baja puntuación se debe a que no tenemos formalizada la estrategia digital. B. Mayor puntuación en evaluación del progreso y menor puntuación en sinergias para aprendizaje mixto. No hay diferencias significativas entre estas áreas. C. Mayor puntuación al acceso a internet y asistencia técnica y menor puntuación en infraestructuras y dispositivos digitales para la enseñanza y la protección de datos.

	La más baja se debe a que a pesar de que hay equipamiento, este suele estar deteriorado por el paso del tiempo y no se adaptan a las necesidades de nuestros alumnos. La puntuación alta es debido a que hay internet en todo el centro y la asistencia cuando algo se rompe es rápida y eficaz. D. La mayor puntuación la tiene la participación en el desarrollo profesional continuo, la menor puntuación se ha dado al intercambio de experiencias. No hay diferencias importantes. E. La mayor puntuación se ha dado a los recursos educativos en línea y la menor a los recursos educativos abiertos. La baja puntuación se debe a que no compartimos actividades digitales con otros centros en la actualidad, y la alta puntuación es debida a que a día de hoy disponemos de muchas herramientas en internet para utilizarlas. F. La mayor puntuación se ha dado a la adaptación de necesidades del alumnado y la menor puntuación a proyectos interdisciplinares. Debido a la capacidad de adaptación que tiene el profesorado para adecuar su metodología a los recursos de los que dispone. G. La mayor puntuación se ha dado a la retroalimentación adecuada y la menor a comentarios a otros alumnos sobre su trabajo. La baja puntuación se debe a que, debido a las características de los alumnos, estos no son capaces de retroalimentarse digitalmente y la alta puntuación se debe a que es el adulto el que impulsa la retroalimentación. H. La mayor puntuación se ha dado a habilidades digitales para diferentes materias y la menor a otorgar reconocimiento al trabajo de los demás. La alta puntuación se debe a que el centro fomenta el uso de las TIC.
Análisis de las preguntas "Otras áreas"	Factores que limitan el uso de las tecnologías: destaca para el equipo directivo la falta de fondos y equipos digitales insuficientes y profesores con competencias insuficientes, en contraposición a lo respondido por los profesores. Factores negativos para el aprendizaje mixto: el equipo directivo considera que hay un acceso limitado del alumnado a una conexión estable de internet, baja competencia digital de las familias y dificultades para implicar al alumnado, en contraposición a lo respondido por los profesores. Factores positivos para el aprendizaje mixto: el equipo directivo destaca que el profesorado colabora dentro de la escuela para el uso de las tecnologías, que se colabora con otras organizaciones y que el centro tiene una comunicación regular y bien organizada. Utilidad de las actividades de DPC: el profesorado considero que no es nada útil las vistas de estudio. Seguridad al utilizar la tecnología: el profesorado considera que está muy seguro en comunicación. Porcentaje de tiempo: casi el 50% del profesorado ha utilizado del 51 al 100% su tiempo para el uso de las tecnologías en su práctica docente. Adopción de la tecnología: más del 60% del profesorado utiliza la tecnología al mismo tiempo o después que sus compañeros. Uso de la tecnología: la mayoría del profesorado utiliza más de una hora la tecnología en el hogar para el ocio, y la mayoría casi nunca utiliza las tareas escolares. Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo: un tercio del alumnado tiene acceso a tecnologías para el trabajo de tareas escolares. Conocimiento técnico del alumnado: un tercio del alumnado sabe utilizar diferentes tipos de software. Se puede destacar que el equipo directivo considera que los equipamientos están deteriorados, mientras que el profesorado lo considera en menor medida. Lo mismo ocurre con las competencias digitales insuficientes. También se destaca que el equipo directivo no considera que falte tiempo para el uso de las tecnologías y casi un 50% del profesorado si lo considera. Esta diferencia se debe a que el equipo directivo considera que se ofrecen facilidades para realizar dichas tareas, además de los recursos, mientras que el profesorado cree que es insuficiente. Por otro lado, el equipo directivo considera que el alumnado tiene un acceso limitado a internet,

	mientras que el profesorado no le da mucha importancia. Este aspecto se puede deber a que no está extendida la enseñanza telemática entre el profesorado. Por último, el equipo directivo considera que no hay experiencia en el uso de entornos de aprendizaje, que el profesorado no participa en redes profesionales compartidas por el profesorado), lo mismo ocurre con la percepción de que el centro no tiene planteada una estrategia digital. Este aspecto se puede deber a que no está extendida la enseñanza telemática entre el profesorado.
Análisis de las preguntas añadidas por el centro	
CONCLUSIONES	
Teniendo en cuenta el resumen de las áreas a nivel general se observan discrepancias significativas entre los 3 grupos encuestados. Al analizar cada una de las preguntas de cada una de las áreas, dichas discrepancias son sólo en ciertas preguntas que hace que aumente a nivel general. En resumen, exponemos los aspectos más significativos por áreas: A. Falta tiempo para el uso de las tecnologías y deficiente estrategia digital de centro. B. Bajas puntuaciones en prácticas de evaluación en cuanto la digitalización del centro. C. Deficiente dotación de infraestructuras y equipos, y desconocimiento de un uso correcto de la protección de datos de nuestro centro. D. Eficiente desarrollo profesional continuo. E. Buena puntuación en uso de recursos educativos en línea. Área cuyo resultado es medio. F. Eficiente adaptación de los recursos digitales a las necesidades del alumnado, y un déficit en proyectos interdisciplinares. G. Retroalimentación adecuada sobre el uso de recursos digitales, aunque refleja un déficit en autorreflexión sobre el aprendizaje. H. Buenas habilidades digitales para diferentes materias, destacando las discrepancias entre equipo directivo y profesores en muchas de las preguntas. En las preguntas específicas del centro, hay que destacar el uso de los sistemas de apoyo a la comunicación de nuestros alumnos, la importancia que los familiares que le dan al mismo. También el uso de las tareas digitales en casa.	

EJEMPLO TABLA V "Análisis SELFIE".

3.3. DAFO

El análisis DAFO, es una herramienta de estudio de la situación de una empresa, institución u organización. Esta herramienta nos permitirá conocer la situación en la que se encuentra el centro educativo en cuestión digital, realizando un análisis interno de sus fortalezas y debilidades y otro externo, del entorno del centro, en el que se estudiarán las amenazas y las fortalezas.

A partir del DAFO, el centro podrá reflexionar sobre su situación actual, formulando los objetivos y las actuaciones previstas para la implementación efectiva del PDC.

Análisis de los factores internos

Para poder confeccionar el DAFO (**Tabla VI “Análisis DAFO”**) se tendrán en cuenta una serie de aspectos esenciales, determinando, una vez analizados, si constituyen una debilidad o una fortaleza respecto a la implantación de la estrategia digital del centro.

Algunos aspectos que considerar en el ámbito interno, respecto a las áreas SELFIE, son:

- A. Liderazgo:** *implicación del equipo directivo, existencia de una estrategia digital, definición de líneas de trabajo para la integración de las TIC y TAC...*
- B. Colaboración y Redes:** *herramientas para compartir la información sobre uso de las TIC en el centro, herramientas digitales para la comunicación e interacción entre la Comunidad Educativa, participación en redes de desarrollo profesional, documentación institucional accesible a la Comunidad Educativa...*
- C. Infraestructura y equipos:** *equipamiento digital de centro, dispositivos digitales para el alumnado, acceso a Internet, soporte técnico, sistemas de protección de datos...*
- D. Desarrollo Profesional Continuo:** *competencia digital de los docentes del centro, detección necesidades formativas de los docentes, compartir experiencias de enseñanza con TIC y TAC entre docentes, existencia de un plan de formación, ...*
- E. Pedagogía: apoyos y recursos:** *uso Entorno Virtual de Aprendizaje, creación/adaptación de recursos educativos, integración en las programaciones docentes de las TIC y TAC...*
- F. Pedagogía: implementación en el aula:** *utilización de tecnologías digitales para individualizar la enseñanza, utilización tecnologías digitales para fomentar la creatividad y la participación del alumnado, promover colaboración del alumnado a través de las TIC y TAC, existencia proyectos interdisciplinares...*
- G. Prácticas de Evaluación:** *uso recursos digitales para evaluar las competencias, destrezas y conocimientos del alumnado, uso recursos digitales*

para promover la autorreflexión sobre el aprendizaje y la documentación del mismo, evaluación mediante recursos digitales que den retroalimentación a los alumnos, fomento evaluación formativa y sumativa mediante TIC y TAC, utilización TIC y TAC para la coevaluación...

H. Competencias Digitales del alumnado: *comportamiento seguro y responsable del alumnado en línea, búsqueda y análisis crítico de la información, conocimiento propiedad intelectual y normas de atribución, creación REA, comunicación mediante TIC...*

Otros: *Ubicación del centro educativo, actitud y motivación del alumnado respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje, predisposición del profesorado frente a la transformación digital en el centro...*

Análisis de los factores externos

De la misma manera, se analizarán aquellos aspectos que puedan suponer oportunidades y amenazas para el desarrollo del PDC, tanto en el presente como en el futuro próximo.

Algunos aspectos que considerar, a nivel externo, en base a las áreas SELFIE, podrían ser:

A. Liderazgo: *marco legislativo, Plan Prodiggi-e...*

B. Colaboración y Redes: *Programa #DigitalProf ámbito de actuación #Innova, participación en proyectos de innovación con otros centros, colaboración con otras entidades, existencia de una identidad reconocible de centro...*

C. Infraestructura y equipos: *programa DigiAlumn y AulaDig...*

D. Desarrollo Profesional Continuo: *Programa #DigitalProf ámbito de actuación #Aprende, acciones formativas dirigidas al profesorado, Marco de Referencia Competencia Digital Docente...*

E. Pedagogía, Apoyos y Recursos: *Programa #DigitalProf, ámbito de actuación #Crea...*

F. Pedagogía, Implementación en el aula: *situación sociosanitaria, nuevas tendencias metodológicas...*

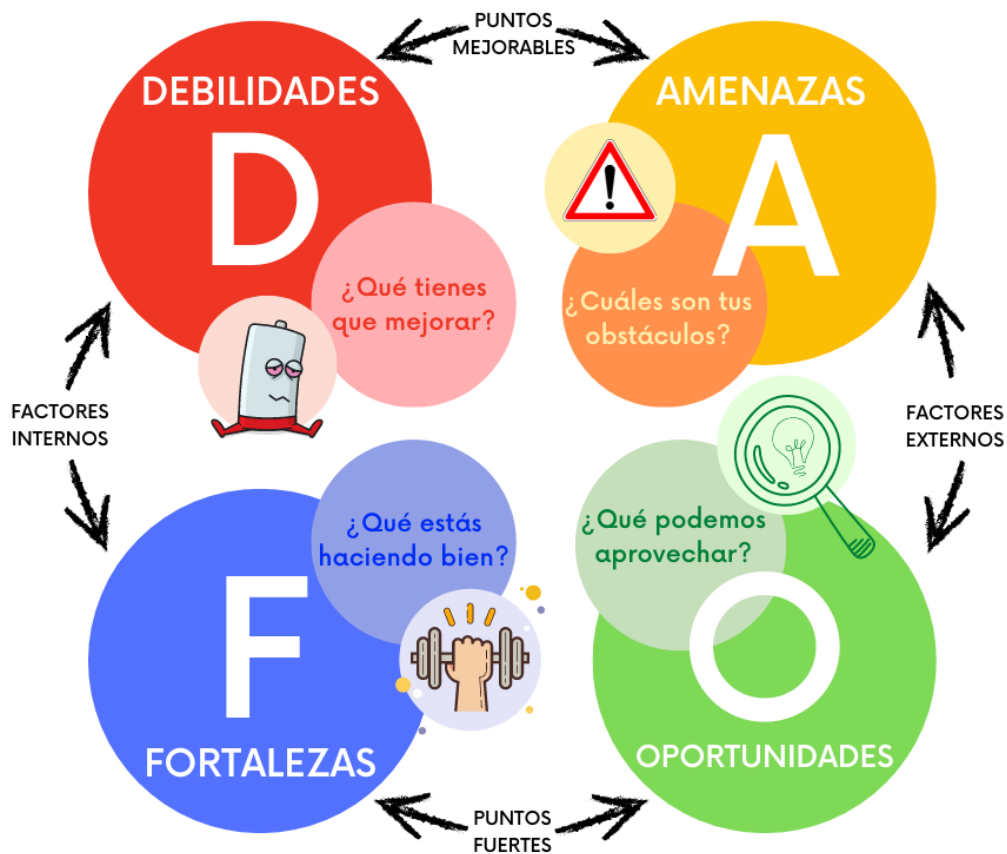
G. Prácticas de Evaluación: *Marco de Referencia Competencia Digital Docente, acceso a EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje) ...*

H. Competencias Digitales del alumnado: *Brecha digital del alumnado y familias...*

Otros: *nivel socioeconómico del alumnado y las familias, entorno del centro educativo, trayectoria del centro en programas y proyectos, problemas de disciplina.*

Una vez analizados los factores externos e internos, hemos de considerar:

- Para aquellos factores considerados como **debilidad**, se establecen unos objetivos en el PDC que contribuyan a su mejora.
- Si se consideran una **fortaleza**, la prioridad es mantenerlos en el tiempo, pudiendo establecer objetivos que supongan una mejora o estabilización.
- Si suponen una **amenaza**, habrá que afrontarlos de la mejor manera posible.
- Finalmente, si dichos factores pueden resultar una **oportunidad** habrá que explotarlos y tenerlos como base para mejorar la estrategia digital del centro.



En la siguiente tabla podemos ver un ejemplo de DAFO:

ANÁLISIS DAFO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
- F. Integración en las PPDD de las TIC y las TAC. - A. Implicación del equipo directivo en la integración de las tecnologías digitales en el centro educativo. - C. Dispositivos digitales para el alumnado. - E. Creación REA.	- H. Competencia digital del alumnado. - D. Desarrollo profesional continuo a nivel individual. - D. Detección de necesidades formativas de los docentes. - C. Herramientas digitales para retroalimentar.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- D. Acciones formativas dirigidas al profesorado del centro. - E. Cooperación educativa, educación en red. - E. Repositorios de recursos digitales. - F. Cambios normativos en la evaluación.	- C. Equipo digital insuficiente para poder fomentar un modelo de enseñanza digital individual, continuo y global. - H. Analfabetización digital y brecha digital de las familias para poder implicarse en el proceso de e-a de sus hijos.

EJEMPLO TABLA VI "Análisis DAFO".

Una vez realizado el análisis DAFO, será necesario establecer prioridades de actuación para llevar a cabo el Plan de Acción. Para ello, se podrán establecer dos tipos de valoraciones:

- **Valoración a partir de la reflexión y observación del equipo dinamizador.**
Esta vía se puede considerar como la más sencilla y rápida pues permite establecer prioridades que faciliten la posterior elección de objetivos. Se trata de ordenar/ponderar las fortalezas y debilidades según su capacidad para aprovechar las oportunidades y neutralizar las amenazas, identificando así aquellas en las que centraremos nuestros esfuerzos. Por otro lado, tenemos que ordenar/ponderar las oportunidades según su facilidad para ser aprovechadas y las amenazas según las posibilidades de ser neutralizadas.
- **Valoración a partir de la matriz DAFO.** Una matriz DAFO es una hoja de cálculo donde los distintos miembros del equipo dinamizador van valorando los distintos factores. Finalmente, la automatización de la hoja nos lleva a los valores medios de las votaciones de los miembros, permitiendo ordenarlos para determinar prioridades. Esta opción se puede usar cuando el grupo que decide la valoración es numeroso.

4. PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción del PDC se convierte en el núcleo del mismo, siendo el apartado donde se refleja la puesta en marcha del plan digital en el centro educativo, es decir, aquellas acciones que se van a llevar a cabo para conseguir realizar una verdadera transformación digital, que suponga que el alumnado del centro se convierta en un ciudadano digitalmente competente.

Estas acciones corresponderán a cada uno de los objetivos seleccionados por el centro, en base al análisis del cuestionario SELFIE y el estudio DAFO llevados a cabo previamente. Su nivel de consecución se medirá a través de indicadores de logro.

4.1. Objetivos

Una vez establecidas las metas en relación con la transformación digital del centro, se formularán los objetivos necesarios para lograr dicho horizonte.

Estos objetivos se formularán, en el contexto de un plan plurianual, para un período determinado (un curso escolar). Los objetivos planteados deben ser siempre:

- **Específicos**, es decir, lo más concretos posibles.
- **Medibles**, determinando una serie de indicadores para medir su eficiencia.
- **Alcanzables**, es decir, son adecuados y razonables en relación con la situación actual del centro, aunque también deben suponer un reto.
- **Realistas**, son objetivos que se pueden alcanzar con los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.
- **Temporalizados**, definiendo cuánto tiempo será necesario para alcanzar cada objetivo.

Así mismo, tienen relación con dos dimensiones, en las que se incluyen las ocho áreas de SELFIE de la siguiente forma:

- **Dimensión Organizativa:**
 - A: Liderazgo
 - B: Colaboración y Redes
 - C: Infraestructura y equipos
 - D: Desarrollo Profesional Continuo
- **Dimensión Pedagógica:**
 - E: Pedagogía: Apoyos y Recursos
 - F: Pedagogía: Implementación en el aula
 - G: Prácticas de Evaluación
 - H: Competencias Digitales del alumnado

Para la elección de sus objetivos, los centros podrán tomar como referencia el **Anexo I** “*Tabla de objetivos, acciones e indicadores de logro*”.

La selección final de objetivos quedará plasmada en la **Tabla VII** “*Selección de objetivos*”.

SELECCIÓN DE OBJETIVOS					
DIMENSIÓN	ÁREA	OBJETIVO	TEMPORALIZACIÓN		
			1T	2T	3T
ORGANIZATIVA	A. LIDERAZGO	A.1. Liderar y organizar la estrategia digital del centro.	X		
ORGANIZATIVA	A. LIDERAZGO	A.3. Promover la digitalización de los procedimientos llevados a cabo en el centro.	X	X	
ORGANIZATIVA	D. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO	D.1. Detectar las necesidades de formación de los docentes en competencia digital.	X		
PEDAGÓGICA	E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS	E.1. Implantar de forma efectiva una Plataforma Virtual de Aprendizaje en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X		
PEDAGÓGICA	G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN	G.1. Promover desde el centro la utilización de formatos de evaluación diversos e innovadores mediante el empleo de las TIC y las TAC.	X	X	X

EJEMPLO TABLA VII “Selección de objetivos”.

* Se podrá añadir una nueva columna, si se cree necesario, para que queden reflejados los objetivos de las diferentes etapas educativas (primaria, secundaria, bachillerato...)

4.2. Acciones e indicadores de logro

Tras la selección de los objetivos, se establecerán las acciones necesarias para su consecución, las cuales se concretarán para cada una de las distintas áreas de SELFIE. La propuesta de acciones se encuentra recogida en el **Anexo I** de la presente guía.

En este apartado, los centros deben rellenar la **Tabla VIII “Selección de acciones”** (se deberá completar una tabla para cada uno de los objetivos seleccionados en el apartado anterior), donde quedará plasmando lo siguiente:

- **Objetivo** al que contribuye, así como la **dimensión** y **área** de SELFIE con la que se corresponde.
- **Situación actual** del centro respecto a ese objetivo, si ya lo tenía iniciado con anterioridad, si es la primera vez que se va a abordar, etc. Se incluirá una breve descripción de los aspectos conseguidos, en el caso de que ya estuviera iniciado.
- **Acciones** que llevaremos a cabo, es decir aquellas actuaciones que pondremos en marcha para la consecución del objetivo, teniendo en cuenta que un objetivo puede lograrse a partir de una o varias acciones.
- **Indicadores de logro.** Los objetivos formulados siempre han de ser medibles, por lo que se debe establecer una serie de indicadores de logro para determinar el grado de cumplimiento de las acciones correspondientes. La puntuación obtenida en todas las acciones elegidas para un objetivo supondrá el nivel de consecución del objetivo propuesto, siendo por ello de gran importancia realizar esta parte de la manera más rigurosa posible.
- **Recursos necesarios.** Serán los recursos que se necesitan para llevar a cabo la acción. Pueden ser de distintos tipos, como, por ejemplo, humanos (ponentes, CAU, ...), materiales (ordenadores, software, proyectores...), financieros, etc.
- **Responsables,** se trata de los encargados de que la acción se lleve a cabo, pudiendo o no coincidir con la persona que la ejecuta.
- **Temporalización,** resulta imprescindible establecer el período de tiempo en el que se va a realizar la acción.

SELECCIÓN DE ACCIONES

DIMENSIÓN: PEDAGÓGICA

ÁREA: E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

OBJETIVO: implantar de forma efectiva una Plataforma Virtual de Aprendizaje en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

SITUACIÓN ACTUAL: hay una plataforma a disposición del profesorado y alumnado, pero sólo la utilizan un 30% de los docentes.

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
E.1.1. Implantación de una Plataforma Virtual de Aprendizaje (EVA) para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	i.E.1.1. Se ha implantado un EVA para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Recursos humanos: colaboración de los miembros de la CCP.	Directora Coordinador TIC	Septiembre a marzo

EJEMPLO TABLA VIII "Selección de acciones".

*El equipo de Dinamizadores de la Estrategia Digital de centro deberá dejar reflejado en las actas de reuniones que lleve a cabo, la valoración del seguimiento de cada una de estas acciones.

5. RUTA FORMATIVA DIGITAL DE CENTRO

La ruta formativa digital del centro estará integrada por aquella formación destinada a los docentes del centro educativo necesaria para que este pueda convertirse en una organización digitalmente competente. Según el resuelto sexto “Formación permanente asociada al Plan Digital de centro”, de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se dictan instrucciones para el diseño, elaboración e implementación del Plan Digital de Centro en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia, los centros educativos incluirán en la ruta formativa, al menos, un seminario temático para el diseño, elaboración, implementación y evaluación del Plan Digital de Centro, facilitando la coordinación entre el equipo directivo, los dinamizadores de la estrategia digital del centro y el técnico educativo digital asignado al mismo.

Por ello, en base a los objetivos propuestos en el PDC, surgirán una serie de necesidades formativas, quedando estas integradas en el Plan de Formación de Centro junto al seminario anteriormente citado.

Dicha propuesta formativa quedará reflejada en la **Tabla IX** “Ruta formativa digital de centro”.

RUTA FORMATIVA DIGITAL DEL CENTRO		
OBJETIVO	ACCIÓN FORMATIVA	TEMPORALIZACIÓN
A.1 Liderar y organizar la estrategia digital del centro.	Seminario “Plan Digital de Centro”.	Primer/segundo/tercer trimestre
F.6. Afianzar la seguridad y el comportamiento responsable de los docentes en entornos en línea, así como el respeto a la propiedad intelectual.	Seminario para la mejora de los criterios de seguridad, conservación, confidencialidad y protección de datos de carácter personal.	Primer trimestre
G.2. Fomentar la evaluación formativa haciendo uso de las TIC y TAC, evaluando las destrezas, competencias y actitudes de los alumnos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Curso de formación sobre herramientas digitales (diarios de aprendizaje, portfolio, etc.) para llevar a cabo la evaluación formativa en los diferentes niveles.	Segundo trimestre
F.4. Involucrar a los alumnos en el proceso de aprendizaje, fomentando su participación, creatividad y trabajo autónomo mediante el uso de TIC y TAC.	Curso de formación sobre herramientas digitales para la creación de contenidos para el alumnado. Canva, genially, etc.	Tercer trimestre

EJEMPLO TABLA IX “Ruta formativa digital de centro”.

6. INCLUSIÓN DEL PDC EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO

Con la finalidad de que el PDC se convierta en un proyecto compartido por toda la comunidad educativa y dé coherencia al uso de las tecnologías, es imprescindible que este documento se encuentre integrado en los distintos planes y proyectos de centro, formando expresamente parte del Proyecto Educativo.

Los centros pondrán en marcha una serie de acciones relacionadas con los objetivos propuestos en su PDC, que a su vez tendrán estrecha relación con los diferentes documentos de centro, pues la finalidad del PDC es que el centro, desde todas sus perspectivas y ángulos, quede impregnado del espíritu del PDC y se convierta de esta manera en una organización digitalmente competente.

Tanto los objetivos como las acciones que en este plan se presentan, deben estar integrados en el resto de los planes y proyectos que el centro pone en marcha, dejándolo reflejado en la **Tabla III** “Inclusión del PDC en los documentos institucionales del centro”. A modo de ejemplo, podemos tomar como referencia los siguientes documentos, incluyendo en la tabla aquellos que se consideren oportunos:

- El PDC contribuye en el **PE** por su inclusión en el mismo y revisión periódica como documento vivo y dinámico.
- Dentro de las **Normas de Organización y Funcionamiento** incluidas en la **PGA**, podemos incluir, por ejemplo, un “Protocolo préstamo y uso de la infraestructura y equipos”.
- Incluiremos en el **Plan de Convivencia** aquellas normas de convivencia relacionadas con el uso de los dispositivos digitales en el centro, así como las medidas preventivas y de seguridad para el uso de estos por parte del alumnado, pudiendo organizar charlas, jornadas de concienciación, infografías informativas, etc.
- El PDC debe promover los principios de equidad y accesibilidad para todo el alumnado. Por ello, deberemos tener en cuenta el **Plan de Atención a la Diversidad**, así como la revisión de las actuaciones generales, medidas ordinarias y específicas relativas a infraestructuras y equipos, uso accesible, metodología inclusiva en base al Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), etc.
- La acción tutorial cobra mayor importancia en lo relativo al uso de los dispositivos, así pues, será necesario la revisión del **Plan de Acción Tutorial** para la inclusión de objetivos y contenidos concretos sobre prevención de riesgos del uso de las TIC, navegación responsable...pudiendo incluir en las sesiones de tutoría dichos aspectos.

- **Planes como el de fomento a la lectura o el desarrollo de la competencia matemática** incluirán software o app especializadas, libros electrónicos, lecturas en formato digital, pensamiento computacional, por lo que será necesario recoger estos aspectos en ellos.
- Tal y como se viene realizando, en el **Plan de Contingencia** aparecerá reflejado un “Protocolo de enseñanza semipresencial o telemática”.
- No cabe duda de que uno de los documentos más importantes donde reflejar todo lo relativo a los cambios que debe producir el PDC, es la **programación didáctica**, por lo que deberán quedar patentes las medidas de contribución de las TIC y TAC, tanto en la organización y planificación, como en lo relativo al proceso de enseñanza aprendizaje; sin olvidar aquellos recursos que podemos utilizar para desarrollar estrategias y analíticas de evaluación, realizar retroalimentación a los alumnos, así como la posterior toma de decisiones y comunicaciones con las familias, siempre todo a través del apoyo que la tecnología digital nos ofrece. Hemos de tener en cuenta, además, la evaluación de la práctica docente, ya que todos estos cambios influirán en nuestra forma de trabajar, debiendo incluir ítems específicos en los cuestionarios a modo de reflexión del uso que estamos realizando de los recursos digitales.
- El **Plan de Acogida** será un documento clave para la continuidad del PDC, pues una vez que el centro lo ha puesto en marcha, determinando sus prioridades y a dónde quiere llegar como organización competentemente digital, deberá establecer una serie de mecanismos para que las nuevas incorporaciones docentes sigan la línea establecida por el centro. En este sentido, establecer “Mentorías digitales” serán acciones clave para ese acompañamiento. El centro podrá designar como mentores digitales a aquellos docentes de la organización que tengan una mayor competencia digital, siendo estos la guía de los docentes que llegan al centro. Se podrá diseñar, asimismo, una guía donde quede reflejado el espíritu digital del centro: qué plataformas se utilizan, cómo se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje, evaluaciones, reuniones, colaboración profesional, comunicaciones con las familias, etc.

Como ejemplo, podemos ver la siguiente tabla:

INCLUSIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO	
DOCUMENTO	CONTRIBUCIÓN DEL PDC A LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO
PE	El Proyecto Educativo, como documento que define al Centro como institución, consta de nuestras señas de identidad y de nuestra forma de interpretar nuestro cometido como entidad de servicio público en nuestra localidad. El PDC debe estar dentro del proyecto educativo como uno de los planes del centro según la normativa vigente.
PGA	En la PGA se reflejarán según lo establecido en el PDC, los protocolos de préstamo de dispositivos, las normas de utilización de espacios digitales y dispositivos, el Plan de comunicación del Plan digital, el calendario de reuniones donde se tratará todo lo relacionado con el Plan Digital y su puesta en marcha y las programaciones docentes, donde se incluirá el uso de metodologías y aplicaciones digitales.
Plan de Convivencia	Dentro de las normas de organización y funcionamiento del centro, tenemos contempladas, desde hace varios años, el protocolo de uso de los dispositivos digitales en el centro dentro y fuera de la actividad lectiva.
Plan de Atención a la Diversidad	El PAD contempla la digitalización, en la dinámica de transmisión de actuaciones y comunicación al profesorado desde hace varios cursos. Para el próximo curso se reforzará con la estrategia digital utilizada con el ACNEE.
Plan de Acción Tutorial (PAT)	Será primordial y necesario hacer una revisión del Plan de Acción Tutorial para definir objetivos y contenidos específicos sobre protección de datos, licencia de imágenes, uso responsable de las TIC... Por tanto, todos estos aspectos se podrán incluir en las diferentes sesiones de tutorías realizadas a lo largo del año escolar.
Plan de Fomento de la lectura	Como se viene haciendo durante los últimos años, el centro seguirá con su plan de fomento de lectura. Se seguirá fomentando esta práctica, bien desde plataformas específicas o con el pdf de los libros en cuestión.
Plan desarrollo de la competencia matemática	Desde los cursos digitales se fomenta esta competencia en formato digital (tabletas), con el libro en pdf, múltiples páginas webs con actividades interactivas, vídeos de YouTube, apps y programas especializados con las matemáticas
Plan de Contingencia	El Plan de contingencia, ya contempla, con la experiencia que nos ha dado estos años, la digitalización completa de la actividad docente. Se ha completado con la publicación y transmisión al alumnado de las posibilidades de utilización de los servicios de cesión de equipos que no tuvo el calado adecuado en la etapa anterior.
Programaciones docentes o didácticas	En las programaciones se incluirán los aspectos relativos a la organización y la planificación, así como el proceso de enseñanza-aprendizaje. También se incluirán los recursos y estrategias llevadas a cabo para la evaluación y la comunicación con las familias. Será esencial la inclusión de la evaluación de la práctica docente de forma trimestral para reflexionar sobre el uso de los recursos digitales

EJEMPLO TABLA X "Inclusión del PDC en los documentos institucionales del centro".

7. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PDC A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El éxito de la puesta en marcha del PDC se encuentra estrechamente relacionado con la difusión de este a través de los canales de comunicación correspondientes, ya que, para conseguir una verdadera transformación digital del centro, todos los miembros de la comunidad educativa deben implicarse en la misma, conociendo en qué consiste el PDC, cuáles son sus objetivos y cuál es el plan de acción que se va a llevar a cabo.

Para realizar la difusión del PDC se tendrán en cuenta los aspectos recogidos en la **Tabla XI “Difusión del PDC”** (canales de difusión digitales seleccionados para difundirlo, responsables de la difusión, destinatarios a los que va dirigido y URL del enlace a los canales).

El desarrollo de este apartado no es incompatible con la existencia en el centro de un Plan de Comunicación y estaría relacionado con el mismo.

DIFUSIÓN DEL PDC			
CANAL DE DIFUSIÓN DIGITAL	RESPONSABLE	DESTINATARIOS	URL
Página web del centro	Director Responsable RRSS	Toda la comunidad educativa	http://www.murciaeduca.es/iesdeprueba/sitio
Facebook del centro	Director Responsable RRSS	Familias	http://www.facebook.com/iesdeprueba
Instagram del centro	Director Responsable RRSS	Toda la comunidad educativa	http://www.instagram.com/iesdeprueba/
Classroom del claustro	Equipo directivo	Docentes	http://classroom.google.com/c/Mzy3MDczNzc2OTkw

EJEMPLO TABLA XI “Difusión del PDC”.

8. EVALUACIÓN

La elaboración del PDC parte de la evaluación inicial de la situación del centro educativo, facilitada por la herramienta SELFIE. A partir de este diagnóstico se diseña el Plan de Acción, lo que permitirá modificar aquellos aspectos del PDC que lo precisen, realizando los cambios o mejoras pertinentes.

Por último, habrá que realizar una evaluación al finalizar el curso y/o el periodo plurianual, con la finalidad de comprobar el grado de cumplimiento del PDC, realizando así las pertinentes propuestas de mejora. Para ello, resultará de gran utilidad evaluar, de nuevo, la competencia digital del centro utilizando la herramienta SELFIE, comparando la información recibida con el informe inicial del centro.

8.1. Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos

Para poder establecer si las acciones diseñadas para la consecución de nuestros objetivos se han logrado de manera efectiva, se tendrá que valorar el nivel de logro de las mismas.

Asimismo, se tendrán que reflejar las propuestas de mejora que se consideren necesarias para aquellas acciones cuyo indicador haya obtenido un nivel de logro poco satisfactorio, reformulándolas, si se considera oportuno, para lograr una mejor consecución de los objetivos.

Todo ello quedará plasmado en la **TABLA XII** “Evaluación de acciones y objetivos”.

Si se ha utilizado el **Anexo I**, para la selección de acciones e indicadores de logro, se puede recurrir al **Anexo II** “rúbricas e indicadores de logro” para determinar el nivel de logro de cada acción.

Para cualquier indicador de logro, podrán tomarse como referencia los siguientes valores: (0) nulo, (1) bajo, (2) medio y (3) alto, indicando finalmente las propuestas de mejora.

PUNTUACIÓN	NIVEL DE LOGRO
0	Nulo
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

El siguiente paso, será valorar el nivel de consecución de los objetivos seleccionados para poder determinar si se han llevado a cabo de forma satisfactoria. En este sentido, se tendrá en cuenta la media de las puntuaciones obtenidas en las distintas acciones.

La correspondencia entre la puntuación media y los niveles de logro sería la siguiente:

PUNTUACIÓN MEDIA	NIVEL DE CONSECUCIÓN
0	No iniciado
>0 y ≤1	Insuficiente
>1 y ≤2	Básico
>2 y <3	Satisfactorio
3	Destacado

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: PEDAGÓGICA					
ÁREA: G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN					
OBJETIVO: G.1 Promover desde el centro la utilización de formatos de evaluación diversos e innovadores mediante el empleo de las TIC y las TAC					
ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
G.1.1. Integración en las PPDD de estrategias digitales para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	i.G.1.1 Se han integrado en las PPDD estrategias digitales para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.		1		
G.1.2. Adopción de acuerdos por los equipos docentes de nivel, ciclo, tramo...sobre herramientas de evaluación digital.	i.G.1.2. Se han adoptado acuerdos por los equipos docentes de nivel, ciclo, tramo...sobre herramientas de evaluación digital.			2	
G.1.3. Diseño de instrumentos de evaluación (rúbricas, dianas de aprendizaje, diarios de aprendizaje...) y su alojamiento en la red (nube, blog, aulas virtuales...).	i.G.1.3. Se han diseñado instrumentos de evaluación (rúbricas, dianas de aprendizaje, diarios de aprendizaje...) y alojado en la red (nube, blog, aulas virtuales...).		1		
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media: 1,33			
		Básico			
PROPUESTAS DE MEJORA:					
Se deben concretar reuniones en el primer trimestre del próximo curso, para llevar a cabo la selección de estrategias digitales de evaluación por materias.					

EJEMPLO TABLA XII "Evaluación de acciones y objetivos".

Según el nivel de consecución alcanzado, el centro deberá llevar a cabo una valoración de los resultados de cada objetivo, haciendo así mismo, la propuesta de mejora que estime oportuna de cara a mejorar la formulación de aquellos objetivos que no hayan obtenido un nivel satisfactorio.

8.2. Acciones e indicadores de logro

A la vista de los resultados obtenidos en las evaluaciones anteriores, el centro debe llevar a cabo una evaluación final que determine el nivel de éxito del PDC desarrollado en el curso escolar, quedando plasmada en la **Tabla XIII** “Evaluación final del PDC”.

EVALUACIÓN FINAL PDC	
ANÁLISIS DE OBJETIVOS	NÚMERO
PROPUESTOS INICIALMENTE	15
NO INICIADOS	2
ALCANZADOS CON NIVEL INSUFICIENTE O BÁSICO	6
ALCANZADOS CON NIVEL SATISFACTORIO O DESTACADO	7
VALORACIÓN DE RESULTADOS	
DE LOS OBJETIVOS: De los 15 objetivos que se programaron se han trabajado todos excepto dos de ellos. Los dos corresponden a la dimensión pedagógica. El objetivo 11, mejorar las experiencias de aprendizaje a través del análisis de la información digital, no se ha podido iniciar por la falta de tiempo...	
DEL EQUIPO DE DINAMIZADORES: El equipo dinamizador del PDC ha estado durante todo el curso realizando las distintas tareas para las que han sido seleccionados. En el primer trimestre se comenzó a implantar el PDC. A partir de ese momento se han ido coordinando las acciones...	
MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO EDUCATIVO: Para la mejora de la competencia digital, tenemos previsto continuar revisando anualmente los objetivos y acciones...	

TABLA XIII. “Evaluación final del PDC”.

Todos los resultados de la evaluación del PDC deberán, igualmente, quedar reflejados en la **Memoria Anual de Centro**, y servirán de punto de partida para el diseño de este en el siguiente curso escolar, redefiniendo y/o incluyendo nuevos objetivos, si fuera necesario.

Al final del curso o del período plurianual, una vez que se hayan consolidado las actuaciones, es recomendable volver a evaluar globalmente la competencia digital del centro utilizando la herramienta SELFIE.

Guía Plan Digital de Centro



Región de Murcia
Consejería de Educación



JULIO 2022